

INSTITUTO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

- IPNUSAC -

MARCO ESTRATÉGICO

1- Introducción

El Consejo Superior Universitario aprobó la creación del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales –IPNUSAC- como una unidad con capacidad de análisis e incidencia en propuestas planteadas al CSU para responder a las necesidades de conocimiento en todos los ámbitos de la vida social, económica y política que demande el desarrollo integral del país, dando así cumplimiento al mandato constitucional de cooperar en la solución de los problemas nacionales.

Las actividades a cargo del Instituto estarán respondiendo y enmarcándose en las diferentes líneas estratégicas que le correspondan, las cuales se encuentran establecidas dentro del Plan Estratégico USAC-2022. Sin embargo es importante recalcar el compromiso dentro del Área Estratégica de Liderazgo Institucional, ya que a través de éste se permitirá fortalecer la posición académico-política, propositiva, vinculante y socialmente comprometida de la Universidad, en su contribución a solucionar la problemática nacional existente, a efecto que mediante la investigación se fundamenten propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas de incidencia en la realización del bien común.

2- Misión

El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante la elaboración de estudios, investigaciones científicas y la formulación de propuestas, contribuye a que la Universidad cumpla con el mandato constitucional de cooperar en la solución de los problemas nacionales.

3- Visión

El IPNUSAC es el ente académico que contribuye eficaz, eficiente, técnica y permanentemente, a que la Universidad cumpla con el mandato constitucional de cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales, para lograr la profundización de la democracia y el desarrollo integral del país, en un ambiente de libertad, seguridad y paz.

4- Tendencias, problemas y desafíos

Tendencias	Problemas	Desafíos
Instituciones de Educación Superior han creado entes de opinión y consulta, que realizan análisis e investigación sobre los problemas nacionales. Asimismo, los funcionarios de estas instituciones opinan públicamente sobre la problemática nacional y cómo resolverla.	En la actualidad la USAC cuenta con el IPNUSAC como un ente asesor tanto de Rectoría como del Consejo Superior Universitario para analizar temas de actualidad nacional y plantear propuestas de incidencia para la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.	Continuar con el posicionamiento del IPNUSAC como el ente académico principal que emita las propuestas a Rectoría y al CSU derivadas de los análisis a temas de la problemática actual del país, incidiendo en la solución de los problemas nacionales.

5- Políticas del Instituto (para el año 2012 ó mediano plazo)

Promover el diálogo y la deliberación directa entre todos los sectores de la sociedad para consensuar argumentos y posturas sobre los problemas y temas diversos a nivel nacional, regional e internacional.

Aportes a la solución de los problemas nacionales mediante el estudio, la investigación y la difusión del conocimiento sobre la realidad social y política del país.

Formulación de propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas que demanden el desarrollo integral de la nación, en el marco de la competencia y autonomía universitaria, así como en cumplimiento a sus atribuciones constitucionales.

Desarrollar actividades en base al compromiso que tiene la Universidad de San Carlos en la construcción de un mejor futuro y en la investigación de los problemas nacionales, persiguiendo el fin supremo, la realización del bien común.

Desarrollar y fomentar nuevas interpretaciones de la realidad nacional, a través de la generación de propuestas paradigmáticas bien fundamentadas que presenten alternativas concretas e innovadoras para la solución de los problemas del país.

6- Estrategias del IPNUSAC.

El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, alcanzará sus metas y cumplirá con sus objetivos mediante las estrategias de trabajo siguientes:

Organización y estructura funcional adecuada. El IPNUSAC cuenta con una Dirección, con un Depto. Técnico Administrativo y siete diferentes Divisiones que están a cargo de Profesionales con especializaciones y experiencia cada uno en su área que priorizarán el que hacer del Instituto para el año 2012, siendo éstas: Educación, Salud y Seguridad Social, Socio-Política, Desarrollo Rural, Socio-Ambiental, Justicia y Seguridad Ciudadana, Innovación Científica y Tecnológica, Socio-Económica y podrán crearse todas aquellas Divisiones que en el futuro requiera el contexto nacional.

Todas las Divisiones fueron creadas como estructuras funcionales interrelacionadas flexibles y dinámicas, que responden a la agenda universitaria de INCIDENCIA nacional la que será definida por la USAC en función de las prioridades que la promoción de la democracia y el desarrollo del país demande.

No obstante que se adopte el modelo organizativo por áreas, el enfoque y el método de trabajo deberá garantizar la integralidad referida. Asimismo, prevalecerá el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos con las unidades académicas y de investigación de la Universidad de San Carlos, respecto al estudio de los temas de trascendencia que requieran de su participación.

Propuestas dirigidas a contribuir al fortalecimiento y profundización del régimen democrático y equitativo. Los planteamientos que presenten las diferentes Divisiones de Trabajo del Instituto promoverán la multi e interculturalidad, la equidad étnica y de género, para una mejor participación e involucramiento de los diferentes sectores de la sociedad.

Formulación de propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas en temas prioritarios. Las Divisiones de Trabajo del Instituto desarrollarán propuestas de iniciativas de ley y políticas públicas en temas prioritarios, como resultado de un estudio, investigación y análisis previo que fundamente dichas propuestas, a efecto que la Universidad de San Carlos esté en condiciones de ejercer, de la mejor manera posible, la facultad de iniciativa de ley que constitucionalmente le corresponde.

Para fortalecer los procesos de estudio e investigación, se sistematizará información estratégica acerca de los principales acontecimientos, hechos noticiosos y tendencias de la dinámica política, económica, social y cultural del país, la región y del ámbito internacional, relacionados con la agenda universitaria.

Alianzas Estratégicas. El Instituto identificará, evaluará y propondrá la realización de alianzas estratégicas con actores clave, para la formulación de las políticas públicas, iniciativas de ley, pronunciamientos y demás propuestas de interés nacional. En concordancia con su carácter de universidad pública, sus alianzas

prioritarias se darán con el Estado, las distintas instituciones que lo conforman, ejerciendo su autonomía en función de su capacidad propositiva y de crítica.

De igual forma, se establecerán relaciones con otros sujetos de pensamiento, nacionales e internacionales, para profundizar sus capacidades de análisis y propuesta, así como para compartir su producción académica.

7- Objetivos generales del IPNUSAC.

Ser una instancia dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que facilite el cumplimiento del mandato que la Constitución le establece en su Artículo 82, referido a la promoción de la investigación en todos los campos y la cooperación en el estudio y solución de los problemas nacionales, en beneficio del desarrollo integral de la sociedad.

Objetivos específicos del IPNUSAC.

Contribuir a articular y cohesionar los distintos esfuerzos de la USAC, que tengan como eje la incidencia en temas de interés nacional, con el fin de lograr el posicionamiento institucional de forma coordinada y oportuna.

Contribuir a la solución de la problemática nacional y al desarrollo integral del país, en áreas estratégicas tales como la educación, salud, seguridad social, vivienda, empleo, medio ambiente, desarrollo rural, seguridad ciudadana y fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.

Promover y facilitar el ejercicio de la facultad de iniciativa de ley que tiene la Universidad de San Carlos por disposición constitucional, en beneficio del desarrollo social.

Lograr la incidencia de la Universidad de San Carlos en las políticas públicas de gobierno, así como una participación y representación activa y eficiente en la búsqueda de soluciones de los problemas nacionales.

8- Metas del IPNUSAC.

Presentación al Consejo Superior Universitario propuestas de iniciativas de ley en temas prioritarios y emergentes, para que a través de su conducto se presenten oportunamente ante el Congreso de la República de Guatemala.

Dirección e inicio de la formulación del Plan General de Desarrollo Integral del país, con fundamento en las investigaciones científicas realizadas en la Universidad de San Carlos y otras instituciones.

Presentación al Consejo Superior Universitario estudios e investigaciones sobre temas prioritarios y emergentes, para que sean utilizados como una herramienta de referencia y base en la consulta y toma de decisiones, así como presentar propuestas concretas del posicionamiento de la Universidad de San Carlos ante los problemas nacionales en temas de relevancia coyuntural.